



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

30-09-19

Recivi Original

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0231

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 30 de Septiembre de 2019.

C. Mario Hernández Linares

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de la [REDACTED] h=26 / mayo / 2008 en la fosa N° 440 con alineamiento D - A - UB - 312 del panteon San Miguel Tonileio para que sean **exhumados y reinhumados** de inmediato junto con el cadáver del adulto [REDACTED] en la misma fosa bajo el régimen de Temporalidad Mínima.

El Administrador de Panteones

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez

